ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE VICENTE PATIÑO MENA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.529.595 — CONTRATO No. 602-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el cumplimiento de esta obligación, se realizó seguimiento a la estrategia de atención implementada por los profesionales reintegradores, la cual consiste en realizar atención al 85% de la población asignada durante la primera quincena del mes y de la población restante en la segunda quincena a la población asignada; de igual manera se realizó seguimiento a la realización de entrega de insumos de BIE, a la realización de las ISUN; se revisó la proyección y presentación de planes de negocios, lo cual contempla la realización de la presentación de planes de negocio por parte de la PPR y se realiza en conjunto con el equipo productivo y la coordinadora; de igual manera se realizó seguimiento a planes de trabajo en cuanto a evaluación, ejecución y cumplimiento a los seguimientos de acuerdos; dichas acciones fueron desarrolladas mediante envío de correos, reunión de equipo y llamada telefónica de acuerdo al avance y seguimiento en el acompañamiento.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realizó seguimiento a la evaluación de quince (15) planes de trabajo de los cuales siete (7) corresponden a ruta especial y ocho (8) a ruta regular, de la revisión se encontró que, dos (2) PdT están pasados de los tiempos de evaluación por más de dos (2) meses y tres (3) más deben quedar evaluados en el periodo actual de mayo. En cuanto a la puesta en ejecución de PdT, la revisión mostró que 21 PdT debían ponerse en ejecución en el mes de mayo, de estos 11 corresponden a ruta regular y 10 a ruta especial; en la revisión se encontró que 14 PdT fueron puestos en ejecución y siete (7) no fueron puestos en ejecución; finalmente se indica que se envió correo de alertas a la coordinadora para lograr el 100% del indicador dentro los tiempos establecidos.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación, fue realizada alerta en cuanto a la aplicación de instrumentos para la caracterización y la formulación de los Planes de Trabajo que debían estar en ejecución en el presente periodo y los Planes de Trabajo a poner en ejecución en el mes de junio; con el apoyo de la asistente de atención se revisó y se envió solicitud de aplicación de las ISUN correspondientes a cada profesional. El día siete (7) de mayo se realizó reunión con los profesionales de ruta regular, donde se hizo revisión de la base de culminados que accedieron a la estrategia de monitoreo pos culminación y debe aplicársele encuesta productiva y realizar visita domiciliaria; se realizó seguimiento de cumplimiento de acuerdos de plan de trabajo, a la actualización de instrumentos, realización de ISUN, se trabajó la proyección de BIE en 2019, cierres de cursos de formación académica y formación para el trabajo, al igual que se indicó la revisión de los tiempos de FA y FpT de toda su población y se realizó revisión de instructivos de terminación y culminación del proceso de reintegración. Se realizó reunión el día ocho (8) de mayo con los profesionales de justicia y paz, con quienes se trabajó temas relacionados con ruta especial y en particular el desarrollo del "Proyecto F", lo relacionado con ingresos a cárcel, realización de ABT, diligenciamiento de diario de campo; actividades de plan de trabajo, dinámicas de atención y seguimiento de las personas en proceso de reintegración, se realizó revisión del procedimiento de traslado de PPRE, el avance en afiliación a salud de las PPRE.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	De acuerdo a la instrucción por parte de la coordinadora, de implementar un esquema de seguimiento y control eficaz, que permita generar alertas y retroalimentar a los profesionales reintegradores en cuanto a la implementación de las acciones y directrices de la Agencia para el cumplimiento efectivo de estos, se generaron alertas de seguimientos frente a las distintas acciones como evaluación de planes de trabajo, puesta en ejecución de planes de trabajo, aplicación de instrumentos, seguimientos de acuerdos, actualización de conceptos de reintegración e instrumentos de caracterización. Para realizar los seguimientos mencionados, fueron revisadas las bases de datos remitidas por el asistente de información y la revisión directa en SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE VICENTE PATIÑO MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.529.595	CONTRATO No.	602-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se participó de actividad de Salud en el municipio de Soledad, donde fueron convocados personas en proceso de reincorporación de ruta de reintegración, de igual manera se contó con la asistencia de funcionarios de la secretaria de salud del Municipio de Soledad, donde se promovió la afiliación a salud y demás servicios ofrecidos por la oferta institucional de la alcaldía; en la misma jornada se participó de evento de reconocimiento de liderazgos en acciones de reconciliación, donde fue exaltada la labor de dos personas objeto de atención de la ARN. Con relación a la generación de acciones de construcción de paz, se acompañó la entrega de tres unidades productivas de cria de cerdos a tres grupos de PPRE y PR que realizan formación de cria de cerdos con el SENA, en la cual se cuenta con participación de personas de comunidad. En aras de generar estrategias que beneficien a la población objeto de atención y dar cumplimiento a lo contemplado en el PAI, gestionó apoyo del programa de psicología de la Universidad Reformada, donde se logró acompañamiento en la realización de actividades en el marco de la implementación del Proyecto F. Se realizó acompañamiento al proceso de entrevistas en la oferta SENA-EXITO, donde se apoyó en lo relacionado con sensibilización orientaciones para entrevista, de igual manera estar presto a las demás necesidades requeridas por los funcionarios del EXITO.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo contractual no se realizó cargue de información correspondiente a esta obligación contractual, sin embargo, se hizo utilización del SIR como herramienta de consulta para apoyar la revisión de casos por demanda de los profesionales, como mecanismo para definir las nuevas asignaciones y el seguimiento del desarrollo de las actividades con las personas en proceso de Reintegración; de igual manera, se realizaron acciones de revisión de la información cargada en SIR por parte de los profesionales reintegradores, con la finalidad de realizar informe de mapa de riesgo.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación, se indica que fue revisado el cumplimento en cuanto al cargue de los soportes de resumen de acuerdos de 21 Planes de Trabajo con sus respectivas firmas, encontrando que fueron puesto en ejecución 14, de los cuales tres presentaron errores que fueron indicados a al profesional; de igual manera se realizó seguimiento al cargue de información en el móculo de caracterización de plan de trabajo y la entrega de soportes de realización de ISUN.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se apoyó a la coordinadora en el seguimiento de procesos como entrega de cerdos para conformación de unidades productivas de personas que realizan formación de cría de cerdos con el SENA. Se acompañó la realización del comité de presentación planes de negocios, apoyo y seguimiento a la formulación de los planes de negocios planteados por cada PPR. Se dio cumplimiento mediante la realización de actividades del Proyecto F, el cual busca promover capacidades en las Personas en Proceso de Reintegración y los familiares que se vinculen, para de esta manera avanzar en la generación de acciones que mejoren el acceso a actividades productivas en el marco de la legalidad. Se apoyó la planeación de la actividad de celebración del dia de las madres, donde el GT busca convertirse en un pilar de apoyo para el grupo familiar de las PPRE mediante la generación de espacios de atención y orientación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE VICENTE PATIÑO MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.529.595	CONTRATO No.	602-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	En relación al cumplimiento de la meta, se realizaron orientaciones a los profesionales de ruta regular, frente a la revisión de la base de culminados a los cuales se les debe realizar monitoreo pos culminación, se realizó seguimiento de acuerdos de plan de trabajo, a la estrategia de monitoreo pos culminación, a la actualización de instrumentos, realización de ISUN, se trabajó la proyección de presentación de BIE en 2019 y socialización de ejercicio de formulación de PdN; se trabajó sobre el avance de cierre de cursos de formación académica y formación para el trabajo, al igual que se indicó la revisión de los tiempos de FA y FpT de toda su población y se realizó revisión de instructivos de terminación y culminación del proceso de reintegración. Con el equipo de profesionales de justicia y paz, se trabajaron temas relacionados con ruta especial y en particular el desarrollo del "Proyecto F", lo relacionado con ingresos a cárcel, realización de ABT, diligenciamiento de diario de campo; actividades de plan de trabajo, dinámicas de atención y seguimiento de las personas en proceso de reintegración, se realizó revisión del procedimiento de traslado de PPRE, el avance en afiliación a salud de las PPRE; orientación frente a la elaboración de informe de avances de justicia paz. En general, en el presente periodo se brindaron orientaciones sobre los resultados de los indicadores bajos del tablero de control y se concertaron estrategias de avance en el cumplimiento, se realizó reunión a través de videoconferencia donde se recibieron lineamientos para la implementación de iniciativas comunitarias, desde nivel central se lideraron videoconferencias para temas de reincorporación tales como educación, generación de ingresos, salud, para ello el equipo de profesionales fue convocado para hacer parte de este ejercicio de entrenamiento; se realizó acompañamiento individual en temas específicos como elaboración de BIE, formulación y evaluación de planes de trabajo; espacio de reunión sobre temas de seguridad y orientación legal con la asesora jurídica.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación, se impulsó la participación de los profesionales en la actividad de Salud en el municipio de Soledad, donde fueron convocados personas en proceso de reincorporación, de ruta de reintegración y población general, de igual manera se contó con la asistencia de funcionarios de la secretaria de salud del Municipio de Soledad, donde se promovió la afiliación a salud y demás servicios ofrecidos por la oferta institucional de la alcaldía; como acción relevante se resalta que en la misma jornada fue realizado reconocimiento a los diferentes liderazgos en acciones de reconciliación, convivencia y construcción de paz, donde fue exaltada la labor de dos personas objeto de atención de la ARN. Se promovió el acompañamiento de los colaboradores del GT al proceso de entrevistas en la oferta SENA-EXITO, donde se apoyó en lo relacionado con sensibilización orientaciones para entrevista, de igual manera estar presto a las demás necesidades requeridas por los funcionarios del EXITO. Para la implementación de las iniciativas comunitarias se estructuro el acompañamiento por grupo de profesionales reintegradores para el desarrollo de dos (2) iniciativas comunitarias que se desarrollan en el barrio el pueblo y el municipio de Malambo, para lo cual los profesionales recibieron entrenamiento por parte de nivel central; de igual manera se realizó asignación de los profesionales para participar de las videoconferencias para la estructuración de matriz de reporte del RNR; finalmente se menciona que se continua impulsando el acercamiento desde la corresponsabilidad para el tema de servicio social, afiliación a salud, vinculación laboral y la oferta institucional general.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el presente periodo contractual se apoyó la realizaron terminaciones del proceso de reintegración mediante la socialización de instructivos de terminación y culminación del proceso de reintegración, se promovió el cierre, actualización y cargue de información que permita realizar dicho proceso de manera exitosa, además de promover la vinculación a acciones de formación y avance en las acciones propias del proceso de reintegración, mediante el envío de base de datos con información sobre los procesos pendientes a cerrar con cada PPR, para de esta manera lograr la terminación exitosa y a tiempo de los diferentes beneficios.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE VICENTE PATIÑO MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.529.595	CONTRATO No.	602-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se apoyó a la coordinadora en el seguimiento de algunos procesos como fortalecimiento de unidades de negocios por parte del SENA, mediante el acompañamiento en la entrega de cerdos a las población vinculada a las distintas acciones de formación en cría de cerdo; realización de comité de presentación planes de negocios, en la revisión de cumplimiento de metas. Se apoyó la realización del seminario de perdón, reconciliación y construcción de paz desarrollado dictado por la ESAP en la cárcel modelo de Barranquilla para la población de justicia y paz que se encuentra privada de la libertad, mediante la promoción de acompañamiento por parte de los profesionales reintegradores a las jornadas de formación. Se participó de reunión con el comité de revisión de tablero de control, donde se plantearon estrategias para mejorar la ejecución de las acciones referentes al tablero de control. De igual manera se impulsó al cumplimiento del plan operativo brindando acampamiento a culminaciones, gestión BIE, vinculación FA y FPT, formulación y evaluación de planes de trabajo.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el presente periodo se convocó y se realizó análisis y revisión del cumplimiento de las actividades de acuerdo a los lineamientos del mapa de riesgo, el cual fue realizado de acuerdo a los lineamientos y utilizando como apoyo los reportes correspondientes para la verificación respectiva. Se participó en la mesa técnica de análisis del tablero de control, donde se revisaron los indicadores, a los cuales se les realizaron comentarios y el establecimiento de compromisos que permitirán avanzar en el cumplimiento de los resultados. De igual manera se realizó seguimiento al cumplimiento de metas con base en los indicadores del tablero de control, para este ejercicio también fueron utilizados los reportes generados por el asistente de información, el reporte quincenal de atención enviado por los profesionales y el acompañamiento en campo.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el período se estuvo presto a brindar orientación en cuanto a las necesidades de atención y abordaje de la población de justicia y paz y de reincorporación, apoyando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, asignación de población, brindando orientación frente mecanismo de acceso a los diferente servicios ofertados por la ARN y los actores externos aliados, la construcción y participación en actividades transversales en materia de fortalecimiento de proyecto de vida, esto se trabajó en reunión de equipo de profesionales de ruta especial, donde también se trabajó sobre la implementación de acciones que permitan el mejoramiento de ingresos económicos y el fortaleciendo de las dinámicas de las familias. Se promovió la realización y entrega de los informes solicitados a los profesionales reintegradores, se brindaron lineamientos especiales en temas de seguridad y la participación de la población objeto de atención en la feria de salud de Soledad y la feria de vivienda en Barranquilla, donde asistieron en conjunto 67 personas objeto de atención del GT Atlántico. De igual manera se generó espacio de participación de los profesionales en las videoconferencias donde se busca establecer parámetros y brindar lineamientos para la generación de reportes de la población en proceso de reincorporación.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo se envió informe consolidado de la estrategia de atención, se apoyó la gestión y entrega del cronograma mensual de actividades de cada profesional, de igual manera fue enviado el informe de cumplimiento de las PPRE y finalmente se menciona que el informe de activicades fue enviado en cumplimiento de dicha obligación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE VICENTE PATIÑO MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.529.595	CONTRATO No.	602-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se lideró la celebración del dia de las madres del GT, la cual contó con la participación de personas en proceso de reintegración especial y familiares de estos, donde se propició un espacio de acercamiento con las PPRE, sus familiares y los colaboradores del GT. Se impulsó a que los profesionales cumplieran con el dia base, la participación en cuanto a la planeación y realización de las actividades del proyecto F, promoción en la participación de personas objeto de atención en la feria empresarial realizada en la CUL y acompañamiento a la formación SENA-ÉXITO. De igual manera se realizó acompañamiento en la entrega de cerdos a tres unidades productivas resultantes de la formación en cria de cerdos desarrollada con el SENA.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad

JOSE VICENTE PATIÑO MENA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 31-5-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"